



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N° 2018 – 148 - 2

VISTO:

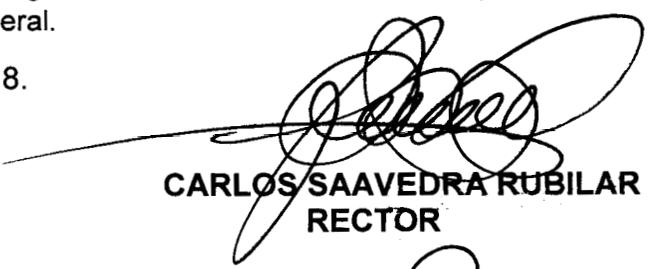
1. La aprobación prestada por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, a la petición formulada por la Directora del Departamento de Español de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota 136/18 de fecha 14 de agosto de 2018, en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida al Sr. Alejandro Sieveking Campano, actor y dramaturgo chileno.
2. Que el Sr. Sieveking, es uno de los dramaturgos que marcó positivamente la historia del Teatro Universidad de Concepción, siendo su obra parte de un repertorio teatral especialmente seleccionado para contribuir a lo que actualmente se llama formación de audiencias, destacándose durante la década de 1960: "Parecido a la felicidad" y "El huasito y el pino".
3. La prominente trayectoria que el Sr. Alejandro Sieveking Campano ha tenido, por la cual ha sido merecedor de varios premios y reconocimientos, llegando a obtener entre otros, un Premio Altazor en el año 2008 y el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales de Chile en 2017.
4. El cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. N° 2014 -147 que fijó el Texto Refundido Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2018-075, de 14 de mayo de 2018, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Otórguese al Sr. Alejandro Sieveking Campano, la distinción de VISITA DISTINGUIDA.
2. Entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".

Transcríbase a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, al o la Director/a de: Relaciones Internacionales, Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 12 de septiembre de 2018.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

MAT.: Remite borrador de Resolución relativa a otorgar la distinción de Visita Distinguida al Sr. Alejandro Sieveking.

P. S. N° 33- 2018

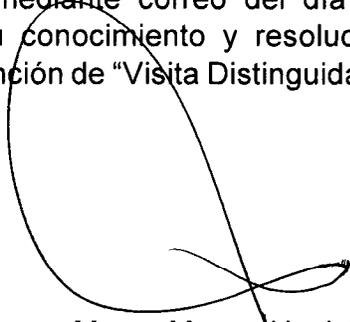
Concepción, 12 de septiembre de 2018.

**A: SR. MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**

**DE: SR. MARCO MOSSO HASBUN
PROSECRETARIO GENERAL**

Conforme a lo informado mediante correo del día de hoy por esa Secretaría General, se remite para su conocimiento y resolución, proyecto de Resolución por la que se confiere la distinción de "Visita Distinguida" a don Alejandro Sieveking Campano.

Le saluda atentamente,



Marco Mosso Hasbún
Prosecretario General



MMH/nam



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N°

VISTO:

1. La aprobación prestada por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, a la petición formulada por la Directora del Departamento de Español de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota 136/18 de fecha 14 de agosto de 2018, en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida al Sr. Alejandro Sieveking Campano, Actor y Dramaturgo chileno.

2. Que el Sr. Sieveking, es uno de los dramaturgos que marcó positivamente las historias del Teatro Universidad de Concepción, siendo sus obras parte de un repertorio teatral especialmente seleccionado para contribuir a lo que actualmente se llama formación de audiencias, destacándose durante la década de 1960, sus obras: Parecido a la felicidad y El Huasito y el pino.

3. La prominente trayectoria que el Sr. Alejandro Sieveking Campano ha tenido, por la cual ha sido merecedor de varios premios y reconocimientos, llegando a obtener entre otros, un Premio Altazor en el año 2008 y el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales de Chile en 2017.

4. El cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. N° 2014 -147 que fijó el Texto Refundido Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2018-075, de 14 de mayo de 2018, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Otórguese al Sr. Alejandro Sieveking Campano, la distinción de VISITA DISTINGUIDA.

2. Entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".

Transcríbase a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, al o la Director/a de: Relaciones Internacionales, Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

MMH/nam